



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

15/03/24

FUNCIÓN PÚBLICA CONFIRMA QUE LAS PLAZAS QUE SE OFERTARÁN EN TURNO LIBRE SERÁN TODAS AQUELLAS QUE PUEDAN DARSE EN CADA CATEGORÍA SIN QUE SE PUEDAN PARALIZAR O IMPUGNAR LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN EN CURSO

Habiéndose planteado desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura SGTEX** a la Dirección General de Función Pública la necesidad de que se oferte **la totalidad de los puestos de trabajo vacantes existentes en las relaciones de puestos de trabajo**.

Y teniendo en cuenta que a diferencia de años anteriores, actualmente conviven distintos tipos de procesos selectivos, por cuanto en paralelo a los procesos selectivos que pueden calificarse de ordinarios, se están desarrollando los procesos de estabilización por concurso-oposición y por concurso de méritos, cuyo objetivo es la reducción del empleo temporal y en los que se aplica una normativa específica en la que, entre otros aspectos, se concreta la forma en que se identifican las plazas que deben incluirse en las mismas.

La Dirección General de Función Pública nos indica que la suspensión de esos procesos selectivos no solo retrasaría la resolución de los mismos de forma excesiva y por cuestiones ajenas a ellos, dejando durante todo ese tiempo a las personas seleccionadas en una situación de incertidumbre que a la larga perjudicaría sus propios derechos e intereses.

Es por lo que la Dirección General de Función Pública nos comunica que **ha ofrecido y ofrecerá todos los puestos de trabajo vacantes existentes que no impidan el correcto desarrollo de los procesos de estabilización**. Esto conllevará que el número de puestos de trabajo que se ofrezcan dependa de la categoría profesional y especialidad y que no pueda hacerse una concreción previa.

En breve saldrán las fechas para la realización de los ejercicios de los procesos de estabilización, os mantendremos al tanto de cualquier novedad que se produzca en relación a estos asuntos y, como siempre, a cualquier otro de interés para los empleados públicos a través de nuestros canales oficiales, portal web, redes sociales, y permanentemente a través de nuestros delegados de zona y en nuestras sedes.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA